

La Unión Vascongada

DIARIO POLITICO Y DE INFORMACION GENERAL

Precios de suscripción		Precios de anuncios	
Capital, trimestre—4 plás.	En 1.ª plana 1 peseta línea.	En 1.ª plana 1 peseta línea.	
un año—16 —	2.ª — 0,25 —	2.ª — 0,25 —	
servicios semanales—9 —	3.ª — 0,15 —	3.ª — 0,15 —	
un año—18 —	4.ª — 0,10 —	4.ª — 0,10 —	
extranjero un año—24 —	Consumo. de 1.ª a 2.ª plás. lin.	Consumo. de 1.ª a 2.ª plás. lin.	

El número, 5 céntos.—Atrasado, 25 céntos.

PUNTOS DE VENTA

Henri Garnier y C.º
DISTRIBUCION DE PASAJES

Cognac ***—Extra y fine champagne
Kinardo, aperitivo al vino de quina.
Anís del Gómbro, el más refrescante.
Licoroso, el mejor digestivo.
Rosas, jarabes y licores de todas clases; más baratos y superiores a las marcas más acreditadas.

SOBRE LA SOLUCION

Contestando a las censuras de algunos periódicos noticiosos, que no se resignan fácilmente a que no se someta a sus inspiraciones la dirección de los negocios públicos, publica *El Nacional* un notable artículo, cuyas atinadas razones nos mueven a reproducirlo a continuación:

«Los pueblos bárbaros hacen de cualquier cosa un toco monigote, lo proclaman representación de la divinidad, y ante él se prosternan y lo adoran... Nuestros periódicos más ilustrados, aquellos que en servicio y agasajo del público han logrado mayor número de lectores, acostumbraban hacer cosa parecida. Idean a su modo los sucesos, los barejan a su guisa y sientan a su gusto soluciones peregrinas. ¿Que luego viene la realidad a desbaratar todos esos castillos de naipes? Pues los periódicos se indignan, y dicen que eso es un disparate, que todo el mundo ha sido defraudado, etc.

Esto es lo que ha ocurrido ahora con la solución dada por S. M. a la situación creada por el suceso de Santa Agueda. *El Imparcial* y *el Heraldo* habían opinado que debía ser otra esa solución, sus *reporters* habían anunciado que sería otra... y el juicio desoído y la profecía fracasada nos indignan contra la realidad. Algo semejante ha ocurrido a la respetable Agencia Mencheta que no se mete una sola vez a augurar de la política sin errar gravemente, porque no es lo mismo hacer obispos que crear ministerios.

¿Qué podemos hacer nosotros ante tal estado de ánimo en colegas tan estimables, sino acompañarles en el sentimiento y desearles cristiana resignación para la pérdida irreparable de sus dotes proféticos? A nadie sino a ellos ha sorprendido la solución de la crisis, y sus esperanzas son las únicas que han quedado defraudadas. La opinión, que no los acompañaba en tales cálculos, tampoco los acompaña en el enojo de ahora. A lo sumo, se ríe de la diligencia y del acierto de los apreciables noticiosos que tan garrafalmente se han equivocado.

La opinión de *El Heraldo* se puede sintetizar en lo siguiente: la corte debió trasladarse a Madrid para resolver la crisis, y la solución de ésta debió ser, ó el regreso de los liberales al poder, ó la constitución de un ministerio de notables del partido conservador. *El Imparcial*, y con él otros periódicos de oposición, redújese a decir que esto es una interinidad y que no está la Magdalena para tafetanes. Tanto lo cree interino *El Imparcial*, que se enfada porque el señor presidente del Consejo ha hablado de sus planes administrativos y parlamentarios para los meses de Octubre y de Noviembre.

Eso de la interinidad es cosa que también han inventado los periódicos. Ni se le puede suponer en el ánimo de S. M. al otorgar su confianza, ni en el del general Azcoárraga al recibirla. Cuando la corona da sus poderes y un Gobierno los recibe, no es lícito hacerlo con el acuerdo previo de que sólo se trata de una confianza transitoria, limitada a este ó aquel plazo. Si no fuese así, no se podría pedir al ministerio en tal forma creado autoridad ni prestigio en la opinión. ¿Conviene a la corona gabinetes sin crédito, ni puede aceptarlos algún partido ó algún hombre?

Podrá ser modificado mañana por la tarde este gabinete, podrá ser llamado pasado mañana el partido liberal, y así y todo, en uno y en otro caso, nadie podrá afirmar que éste haya sido un Gobierno interino. Si esos cambios vieran vendrían impuestos por las circunstancias que variasen, no porque éste no sea un Gobierno tan estable y tan fuerte como podría serlo otro cualquiera.

Hace, pues, muy bien el general Azcoárraga en exponer un programa, no para salir de estos dos meses de interinidad supuesta, sino para luego y para siempre que siga mercediendo la confianza de la corona.

No son más sólidos los ataques de *El Heraldo*. Por lo pronto, esa necesidad imperiosa de que la Reina hubiese venido a Madrid es cosa en que nadie puede creer, pues aún en el caso de que la corona hubiese necesitado ilustrarse con la opinión de los personajes principales de la política y variar ésta, ¿para qué venir a Madrid? ¿Es que vivimos todavía en aquellos tiempos de diligencias en que acudir de Madrid ó de Santander ó de Avila a San Sebastián podía ser un problema aterrador? Poco más queda a nuestros personajes el viaje de su casa a la plaza de Oriente que al palacio de Miramar.

Lo que hay es que no hacían falta tales consultas. En el mes de Junio las hizo la corona, y de ellas dedujo que debía mantener su confianza en el partido conservador y en el pensamiento del señor Cánovas. ¿Es que a los dos meses ya no era tal el partido conservador

ni el mismo, encarnado en el gabinete que presidiera, el pensamiento del insignie estadista? ¿Pretende el *Heraldo* que la corona declarase muerto en Santa Agueda el partido conservador y perdidos allí mismo el pensamiento y el programa del señor Cánovas?

Todo lo que no sea razonar sobre estos hechos, es dar al propio juicio una importancia desmedida, capaz de trocar y destruir la realidad de las cosas.

INFORMACION POLITICA

El señor Azcoárraga a su vuelta de Palacio negó ayer que el Gobierno haya pensado en relegar al general Weyler en el mando de Cuba.

Ha dicho que habiendo jurado el cargo de Presidente del Consejo de Ministros hace dos días, no hubo siquiera tiempo de reiterar a dicho general su confianza, pues no se ha podido celebrar todavía consejo.

El mismo señor Azcoárraga ha negado que el gobernador general de Filipinas señor Marqués de Estella haya pedido 25.000 hombres sino los oficiales de diversas armas ó institutos necesarios para ouvrir bajas.

A su vez ha declarado el señor Duque de Tetuán que no es cierto que las naciones de Europa traten de adoptar medidas contra el anarquismo ó propuesta del Gobierno español.

Nuestro ministro en Buenos Aires telegrafía diciendo que se ha verificado en aquella capital una imponente manifestación de duelo por el señor Cánovas y de simpatía a España, resaltando mucho la confraternidad entre ambos pueblos.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros puso ayer a la firma de S. M. las resoluciones siguientes:

- Ascendiendo a general de división a don José Torral y Velázquez, y a general de brigada al coronel de infantería don Leopoldo Béjar.
- Disponiendo que el general de brigada D. Emiliano Lobo cese en el cargo de Subinspector de la guardia civil y nombrando para sustituirle a D. Jorge Garrich.
- Concediendo la gran cruz roja del mérito militar, pensionada, al general de brigada D. Ignacio Montaner Iraola.

El Sr. Duque de Tetuán no llevó ayer firma al despacho de S. M.

Hoy por la mañana subirá al fuerte de Guadalupe, el Presidente del Consejo de Ministros y ministro de la Guerra, general Azcoárraga, acompañado del comandante general de este cuerpo de ejército Sr. Augusti y de otros generales y jefes que se encuentran en San Sebastián.

Visitarán todo el campo atrincherado de Oyazúzar, y regresarán a esta ciudad al anochecer.

POESÍAS

DIA Y NOCHE
(Traducción de Longfellow)

Vi ayer a la luna en pleno mediodía;
Cual beldad sin aliño,
Débil vagarosa parecía
La coqueta de un niño.
Leí a la misma lumbre meridiana
El canto de un poeta,
Y en mi mente pasó cual sombra vana,
Como fantasma inquieto.
Mas del sol apagóse el vivo fuego.
Cual pasión que termina,
Y de la noche cobijó el sosiego
Ciudad, valle y colina:
Entonces, como espíritu de amores,
Brilló la luna llena,
Inundando la noche en los fulgores
De su beldad serena:
Y dulce resonó en el alma mía
Del trovador el canto;
Me reveló la noche su armonía,
En misterioso encanto.

RAFAEL TORRES MARIÑO

Banquete en Palacio

Anoche tuvo lugar en el Palacio Real de Miramar el banquete oficial con que S. M. la Reina obsequia anualmente a las autoridades de esta ciudad, comida que se ha retrasado unos días por los tristes sucesos recientes.

La mesa se hallaba tan sencilla cuanto artísticamente adornada con flores del parque de Miramar, agrupadas en macizos y guirnaldas.

A la derecha de S. M. la Reina se sentaron los señores Azcoárraga y duquesa de Mandas, y a la izquierda el señor duque de Tetuán y señora del presidente del Consejo de ministros.

Asistieron al banquete las señoras condesa de Pínohermoso y marquesas de Navarra y de Martorell, y los señores Castro, Lojendio, Lizarriturri, Alameda, Manzano, conde de Torre-Múzquiz, Aguirre de Tejada, Zarco del Valle, marqués de Tovar, Augusti, Jiménez Villaverde, Illana, conde de Ramiranes, general Correa, Chacón, Ledesma, Moreno (D. Fernando), duques de Medinasiona y Sotomayor Fernández de la Mora y arcipreste Urizar.

Las señoras duquesa de Medinasiona to-

mó asiento frente a S. M. en calidad de camarero mayor.

He aquí el menú del espléndido banquete servido anoche en Palacio:

- Diger de S. M.—23 Aout 1897*
- Le potage à la Reine.—Le consommé juvenal.
 - Hors d'oeuvres.—Les varénikis orloff.
 - Relovés.—Les saumous à la mariniera.—Les aloyaux à la castillane.
 - Entrées.—Les poulardes au champagne.—Les parfais de jove gras Isabelle
 - Granit au Porto.—Les pointes d'asperges chantilly.
 - Rots.—Les collins rotis.—Les salades Rachel.
 - Entremets.—Les mousselines Bavaoises.—Les glaces esmeralda.—Les eclairs au paprika.
 - Vins.—Jerez nestar.—Chateau Pontet Canet.—Chateau d'Iquem.—Bourgogne romanée.—Rhin.—Champagne.—Moscatel.

S. M. la Reina estuvo cual siempre, muy deferente y amable con todos sus invitados.

A las once de la noche se retiraron de Miramar las personas que tuvieron el honor de sentarse ayer a la mesa de S. M.

Regatas internacionales

S. M. la Reina se dignó señalar ayer los días en que han de verificarse las regatas internacionales de yates a la vela.

Estas tendrán lugar los días 5 y 6 de Septiembre próximo.

El día 5, domingo, a las tres de la tarde, se correrá la gran regata internacional de yates, en la que S. M. la Reina se dignó conceder un premio denominado *La copa de la Reina*.

Para esta regata solo serán admitidos yates de 0 a 10 toneladas; fórmula de arqueo de *l'Union des Yachts Français*, tablas de compensación del *Yacht Racing Association*. Recorrido seis millas; salida al cronómetro.

El lunes, 6 de Septiembre, a las diez de la mañana, se celebrarán grandes regatas internacionales; recorrido seis millas.

Para estas regatas hay los siguientes premios en metálico ofrecidos por el Ayuntamiento, la Diputación, el Gran Casino y el Club Cantábrico.

- Primera serie, de 0 a 3 toneladas.—Primer premio de 300 pesetas; segundo de 150 y tercero de 100.
- Segunda serie, de 3 a 10 toneladas.—Primer premio de 400 pesetas; segundo de 225 y tercero de 125.
- Tercera serie, de 10 a 20 toneladas.—Primer premio de 500 pesetas y segundo de 300.

Para otorgar el segundo premio de cada serie, es necesario corran al menos tres yates de la misma serie.

Para otorgar el tercer premio, cinco yates de la serie. Si corre un yate solo deberá hacer el recorrido en igual tiempo al menos que el primero de otra serie.

Las balandras que vayan a tomar parte en las regatas pagarán al inscribirse 5 pesetas las de 0 a 3 toneladas, 10 pesetas las de 3 a 10 y 15 las de 10 a 20.

Salida al cronómetro.

Para tomar parte en esta regata, es preciso que los yates hayan hecho la salida en la regata anterior de la *Copa de la Reina*.

Las inscripciones se admiten hasta el día 4 en el Club Cantábrico por carta ó despacho telegráfico.

La Exposición de San Juan de Luz

San Juan de Luz, 23 Agosto.
Sr. Dr. de LA UNIÓN VASCONGADA.

Ecos del certamen

Ayer regresaron a San Sebastián, terminadas las fiestas euskaras y las de la Exposición Etnográfico-histórica, los señores diputados provinciales y el comité guipuzcoano.

A causa del malísimo tiempo que hizo, no pudieron efectuarse varios festejos públicos.

Pero, en cambio, la solemne misa mayor, en la cual se cantó la de Vitoria, llamada de *Quatri Toni*, con el introito gregoriano y aleyunas de la octava de la Asunción, fué una otra notable audición de música religiosa.

Tocó el órgano, donde ejecutó muy bien diferentes piezas de Bach, Bopartz y Guilmant, el renombrado organista de Burdeos, señor Doney.

Igualmente han regresado a esa los señores Campion y Soraluze, que quedaron para tratar con el eximio pintor Bonnat acerca del catálogo de la sección vasco-española, y con el notable compositor Carlos Bordes, sobre la música gregoriana y palestriniana en España.

Carlos Bordes, apoyado como se halla por los señores obispos de Madrid, Vitoria y varios de Cataluña, estudia ahora la mejor manera de vencer las grandes dificultades con que tropieza en España la reforma musical sagrada.

Mucho agradeció Mr. Charles Bordes la visita que recibió el domingo del digno presidente de esa Diputación D. Manuel Lizarriturri y de varios diputados provinciales y vocales del comité de Guipúzcoa.

El éxito de las conferencias

Las conferencias dadas la semana pasada durante el congreso, han resultado tan importantes y típicas que van a ser publicadas en la hermosa obra ilustrada con fotografías, que

la Sociedad Nacional de Etnografía va a dedicar a la Exposición de San Juan de Luz.

Igualmente les han sido pedidos sus discursos, con el mismo objeto, a los señores Lizarriturri, Pavia, Arzác y Echeagaray y a varios señores franceses.

Los discursos de los representantes guipuzcoanos, serán también publicados en la revista *Euskal-Erria*.

La futura exposición en San Sebastián

En vista de la inesperada importancia que ha tomado la Exposición de San Juan de Luz, se ha decidido prolongarla hasta el 15 de Octubre próximo, y uno de estos días, volverán de San Sebastián los señores don Arturo Campión y D. Joaquín Pavia para ayudar al señor Bonnat en el importante trabajo de la catalogación oficial y definitiva española, y ver si podría hacerse más sitio para exponer gran número de objetos de la Diputación, comisión de Monumentos, etc., que por falta de espacio no han podido presentarse aun.

Al propio tiempo el comité va recibiendo del país vasco-francés objetos de señalado valor histórico y artístico.

En vista, pues, repito, del éxito adquirido y de la parte que en el mismo corresponde a Guipúzcoa, ha habido diferentes *pourparlers* entre los vasco franceses y españoles, y como todos han dicho, que si la Diputación de Guipúzcoa, tomase bajo su protección y salvaguardia la celebración de una Exposición de arte retrospectivo, en San Sebastián el verano próximo, todos, autoridades, claro y particulares, le confiarían sus tesoros arqueológicos con gusto; y habiendo sido igualmente explorada la voluntad del ilustre pintor Leon Bonnat, quien, también en obsequio a España y de la corporación provincial guipuzcoana, se halla en buena actitud; es casi seguro que el proyecto acariciado se convertirá en realidad.

Todos exigen repito, y esto honra su extremo a la Diputación, que ella tome la iniciativa, y entendiéndose ésta con los señores obispos de Bayona, Pamplona y Vitoria y con los Consistorios de Juegos florales euskaros, franceses y españoles, la sociedad de Bellas Artes, las comisiones de Monumentos de Navarra y Guipúzcoa y con distinguidos particulares, podríamos celebrar en San Sebastián el verano próximo una brillantísima Exposición artística y arqueológica, que seguramente llamaría la atención.

Este punto se tocó también en los discursos pronunciados durante el banquete, y el digno presidente de la Diputación, agradeciendo en extremo las manifestaciones confidenciales y públicas, respondió, que se procuraría hacer todo cuanto sea posible para que sea un hecho la idea manifestada y sostenida por los señores de la Exposición de San Juan de Luz.

En el próximo Septiembre tendrá lugar la distribución de premios de las composiciones poéticas y artísticas premiadas por el Consistorio de Juegos florales euskaros de esta villa.

Gratitud de la Diputación

Todos los señores diputados provinciales han dicho con satisfacción que no le pesan a la Diputación los sacrificios que viene imponiéndose desde hace años, subvencionando y ayudando moral y materialmente al Consistorio de Juegos florales euskaros y a la comisión de Monumentos de Guipúzcoa, pues ya se empiezan ahora a tocar los resultados patrióticos y científicos, de lo que, para muchos indiferentes, era tiempo perdido y dinero al agua.

El señor Lizarriturri, que tanto ha trabajado para que la participación de Guipúzcoa fuese de lo mejor posible en la Exposición de San Juan de Luz, ha manifestado reiteradas veces a los vocales del comité francés, lo agradecido que se halla por la manera como han correspondido, no obstante la falta material de tiempo, al llamamiento de la Diputación, el señor obispo, los Ayuntamientos, las sociedades científicas de Guipúzcoa y diferentes particulares.

Varias noticias

Es esperado en San Juan de Luz para estudiar la Exposición, el conocido literato M. René Bazin, redactor de *El Fíguro* y de la *Revue des Deux Mondes*, y autor de la estimable obra *Tierra de España*.

Igualmente he sabido, que S. A. I. el gran duque Pablo Alejandrovitch, que anteriormente ha estado veraneando en San Juan de Luz, ha alquilado la bonita Villa Moresca, situada frente a la playa de baños, y ha preguntado cuándo se cerraba la Exposición, pues deseaba visitarla.

Es incalculable la gente de la región que visita la Exposición; y la verdad es que lo merece por su importancia artística y las riquezas allí reunidas.

Ya he dicho que la sección de bellas artes, donde Bonnat ha presentado cuatro cuadros, cosa que no le hace ni en las Exposiciones universales, y que la arqueología, orfebrería y de paleografía, donde tan justamente brilla Guipúzcoa, merecen estudios especiales, y cuanto más se examina este certamen mayor es la satisfacción que tan justamente deben sentir los guipuzcoanos, y eso que materialmente no ha habido tiempo para nada, pues todo se ha hecho en 21 días.

En San Juan de Luz hay gente veraniega francesa, pero en cambio se nota la ausencia total de los españoles a causa del cambio tan subido.

La Sociedad Nacional de Etnografía regaló a los señores diputados provinciales y a los vocales del comité guipuzcoano, varias obras históricas y arqueológicas, sumamente interesantes ó instructivas, con preciosos fotografías.

Justos plácemes

Gratos recuerdos conservamos todos de la Exposición de San Juan de Luz, y por lo cual justo deber es felicitar, por el certamen etno-

gráfico-histórico euskaro, a la Sociedad Nacional Etnográfica y de arte popular, al obispo de Bayona, al Ayuntamiento de San Juan de Luz, al ilustre pintor Bonnat y a los entusiastas arqueólogos Dom Moquereau y Carlos Bordes, así como a la Diputación de Guipúzcoa.

Suyo afectísimo, s. s.

El corresponsal.

DEL VERANO

Ayer salió para Madrid el Catedrático de la Universidad Central D. Salvador Torres Aguilera.

—De Zarauz vino ayer el ministro de Holanda Sr. Barón de Weede, con el exclusivo objeto de saludar al Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

También le han visitado los señores Duque de la Unión de Cuba y el Marqués de Pidal.

—Ayer salieron para Madrid; los ilustrados redactores de *El Liberal* Sres. Martínez Soto y Loma; el jefe de la Sección de Valores públicos del Monte de Piedad Sr. Oñofre y el distinguido joven D. Francisco Pimentel.

—En el expreso de ayer llegó a San Sebastián la señora Duquesa de Nájera.

También llegó, procedente de Cestona, la familia del Sr. Marqués de Estella.

—Ha llegado a Irún el general Sr. Andía y su distinguida señora.

—Procedentes de Vitoria han llegado a Deva la señora Viuda de Galindez y sus bellas hijas, y el Sr. D. Ramón Mendivil.

La herencia de la Reina

Bienes al Estado

Recordarán nuestros lectores que el año 1895 falleció en Madrid D. Alejandro Soler y Durán, otorgando testamento ológrafo en el que institúa heredera en usufructo de sus suatiosos bienes a S. M. la Reina Regente, y a la muerte de ésta, a su augusto hijo don Alfonso XIII.

Al protocolizarse el testamento, la intención de la Real Casa hizo notar que firmado dicho documento en 1895, se hallaba extendido en papel sellado del año 94, y como tal circunstancia pudiera constituir un vicio de nulidad, lo hizo notar para los efectos que procedieran.

Se dió vista al ministerio fiscal y al abogado del Estado, y éste se opuso a la protocolización, la cual, no obstante, fué acordada por el juzgado.

En esta situación se dictó una real orden por el ministerio de Hacienda, en la cual, teniendo en cuenta que en un expediente instruido en la delegación de Hacienda, se había demostrado que D. Alejandro Soler, había fallecido sin parientes que tuvieran derecho a la herencia, se ordenaba a los abogados del Estado, en la Audiencia de la corte, que interpusieran demanda pidiendo la nulidad del testamento y la adjudicación al Estado de los bienes del señor Soler.

La demanda se formuló, y a ella se opusieron los albaceas, siguiendo el pleito por todos sus trámites.

El viernes se dió sentencia, en la cual de acuerdo con las peticiones deducidas por el abogado del Estado señor Garjo é Isasa, el juzgado ha declarado nulo el testamento de don Alejandro Soler, así como no haber lugar a la adjudicación de los bienes al Estado, hasta que no se decida en el juicio de *ab intestato*.

Pero no teniendo parientes D. Alejandro Soler, es indudable que, obtenida la nulidad del testamento, punto esencial que se discutía, los bienes pasarán al Estado, siendo destinadas sus rentas a la beneficencia, de conformidad con lo establecido en el Código civil.

ADHESIONES

En los periódicos de la Coruña encontramos el texto de los siguientes telegramas dirigidos por el partido conservador coruñés al ilustre general Azcoárraga:

«Presidente Consejo de ministros.—Madrid, Acordó el Comité provincial que presido, significarle que el partido liberal-conservador de esta provincia deposita en V. E. la segura confianza de que la obra fecunda del ilustre señor Cánovas del Castillo, será dignamente continuada por V. E.—Maximiliano Linares Rivas.»

«Presidente Consejo de ministros.—Madrid, Cuente V. E. con la modesta, pero resuelta adhesión de *La Mañana*, periódico que, como militó a lar órdenes del señor Cánovas del Castillo, militará a las de V. E., continuador de su patriótica política.—Maximiliano Linares Rivas.»

«Presidente Consejo de ministros.—Madrid, Sírvase V. E. aceptar la más sincera y leal cooperación de los que suscriben diputados provinciales conservadores.—El presidente, José Asunsolo; vicepresidente de Comisión, Ricardo González Cal, Manuel Sánchez Oordero, Florentino Camino, Francisco Posse Nicolich, Ignacio Pardo, Manuel Peire, Ramón de Andrés García, Francisco Batista, Fermín Ubieta, Manuel Cardalda.»